

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento de selección: **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDE/LC-1.**

Denominación: **CONTRATACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE C.G.S.R. PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANTOREAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO"**

En la ciudad de Echarati, a los 24 días del mes de mayo del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Echarati, sito en Plaza de Armas S/N, siendo a horas 09:00, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), en cumplimiento de las facultades concedidas en el Art. 8° de la LCE, concordante con el Art. 43° del RLCE; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2023-MDE/LC - Primera convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE C.G.S.R.**

Primero: El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) que, mediante el Anexo N° 01 respecto al informe sustentatorio para emplear la comparación de precios, precisa el sustentó del empleo del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

Segundo: En seguida visto las solicitudes de cotización enviadas en la fecha de 22/05/2023, invitando a tres (03) proveedores que se dedican en el rubro, utilizando el ANEXO N° 02, quienes alcanzaron sus cotizaciones mediante el anexo N° 03, según el siguiente detalle de recepción del Anexo N° 03:

N°	PROVEEDOR	FORMA DE INVITACIÓN	FORMA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
01	R & Y INVERSIONES SR. DE HUANCA E.I.R.L. RUC N° 20603386648	Correo Electrónico	Correo Electrónico	23/05/2023
02	VILLAZANTE MAR YAASMINI RUC N° 10406178728	Correo Electrónico	Correo Electrónico	23/05/2023
03	TAYTA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TAYTAIN E.I.R.L. RUC N° 20601237122	Correo Electrónico	Correo Electrónico	23/05/2023

Tercero: Seguidamente de las ofertas recepcionadas, han sido evaluadas las ofertas, así como la oferta económica, con la finalidad de determinar la oferta más baja, obteniéndose la orden de prelación según el siguiente detalle:

N°	PROVEEDOR	IMPORTE DE LA OFERTA (S/)	ORDEN DE PRELACIÓN
01	VILLAZANTE MAR YAASMINI	63,149.60	1°
02	R & Y INVERSIONES SR. DE HUANCA E.I.R.L.	63,216.50	2°
03	TAYTA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TAYTAIN E.I.R.L.	67,576.50	3°

Cuarto: El Órgano Encargado de las Contrataciones, se seguida de acuerdo a los resultados obtenidos se prosiguió al acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el siguiente detalle:

N°	RUC N°	Nombre o Razón Social del Postor	Estado	Propuesta Económica (Soles)
01	10406178728	VILLAZANTE MAR YAASMINI	Adjudicado	63,149.60

Acto seguido se dispone la publicación en el SEACE, siendo a horas 09:40 horas del mismo día y se dio por culminado el acto, firmado en señal de conformidad.


Lic. Adm, ORLANDO VILLEGAS SIVANA
Órgano Encargo de las Contrataciones